

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
TRASLADO DE LA DEMANDA

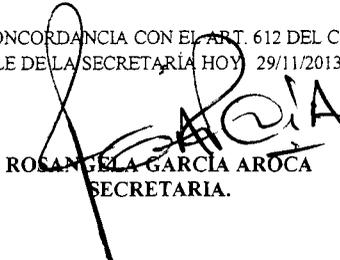
TRASLADO No. 025

Fecha: 29/11/2013

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
20001 33 33 003 2013 00025	Acción de Reparación Directa	CARLOS ANDRES CASTRO COSSIO	NACION - RAMA JUDICIAL	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011	29/11/2013	03/02/2014
20001 33 33 003 2013 00200	Acción de Reparación Directa	MARIELA ISEDA FLORIAN	UNION TEMPORAL CONSTRUVIAS	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011	29/11/2013	03/02/2014
20001 33 33 003 2013 00208	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROSA MAESTRE CORZO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011	29/11/2013	03/02/2014

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 172 DE LA LEY 1437 DEL 2011 Y EN CONCORDANCIA CON EL ART. 612 DEL C.G.P. QUE MODIFICÓ AL ART. 199 DE LA LEY 1437 DEL 2011 SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA HOY 29/11/2013 A LAS 8:00 A.M.


ROSÁNGELA GARCÍA AROCA
SECRETARIA.